UNIDA OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

General Artigas, 14 de setiembre 2.021.-

**Señor:**
**DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Presente:**

Me dirijo a Usted por su intermedio donde corresponda a fin de responder a las observaciones del llamado a licitación por las Vías de la Excepción N°03/2021 para las Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica N°621 Gral. José E. Díaz con ID N°40146 que esta Institución Municipal ha llevado a cabo, en respuesta a lo observado en la Nota DNC N°16135/2021 de fecha 10 de setiembre, se aclara como sigue:

1. Lo motivos que llevo a este Departamento de UOC a llevar a cabo un procedimiento por las Vías de la Excepción es la solicitud de esta comunidad educativa de poder contar en la brevedad posible con un cercado perimetral para dar protección a sus alumnos ante el peligro que representa los animales sueltos en dicho lugar, y, atentos al retorno seguro a clases, teniendo en cuenta que esta Institución Municipal se encuentra llevando a cabo varias obras de infraestructura en distintas Escuelas del Distrito por el mismo procedimiento de excepción atentos a la legislación vigente.
2. Con respecto a hechos que llevo a este Departamento de UOC a anexar los documentos de esta manera es por la urgencia en que esta Comunidad Educativa exige dicho cercado en el menor tiempo posible. En este afán de cumplir con dicha institución se enviaron documentos incompletos por error involuntario por lo que se anexa los documentos corregidos y completados.
3. La Adenda N°01 fue entregada a los oferentes en la Visita al Sitio de Obras, con el fin de realizar correcciones al Pliego de Bases y Condiciones.
4. Con respecto a los observado en el pliego de bases y condiciones:

| INDICADOR | TIPO | FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA |
|---|---|---|
| *Certificado 1* | *Certificado de Obra* | **Setiembre 30** |
| *Terminación de Obra* | *Recepción provisoria* | *600días después del inicio de la obra* |
| *Recepción definitiva* | *Recepción definitiva* | *30 días después de la recepción provisoria* |

En este punto, debe decir 60 días ***después del inicio de la obra, teniendo en cuenta que hubo*** un error de tipeo, un error involuntario a la hora de crear el pliego de bases y condiciones.

5. Se anexa Acta de Apertura Corregida.
6. Se anexa Informe de Evaluación Corregido.
7. Se anexa justificativo de Anticipo.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS U.O.C.

Lic. Alfredo Cocepcion Garcia
Departamento de U.O.C